



**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL 28 DE ENERO DEL 2022**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Regidores, siendo las 09:08 horas del viernes 28 de enero del 2022, ante la presencia la Lic. José Félix Ochoa Montelongo Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra, en suplencia de la Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C, la Lic. María Ana Medina Pérez Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., el Lic. Guillermo Adonay Ramírez Suaste en suplencia del L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador y la Lic. Elizabeth Arciniega Chávez en suplencia el L.A.E Jorge Alejandro Vargas Mayoral Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 45 y 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Buenos días integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento y a todos los presentes, con atención a lo previsto en los artículos 53 y 54 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Baja California, así como los artículos 33, 35, 36, 37, 38, 41, 45 y 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. se da inicio a esta sesión siendo las 9:08 horas del día 28 de enero del año 2022; -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, Por Favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Integrantes del Comité solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz (en suplencia Gabriela Alexandra Beltrán Parra), **Presente**; Lic. José Félix Ochoa Montelongo **Presente**; Lic. María Ana Medina Pérez, **Presente**; L.E. Jaime Ibarra Acedo, en suplencia Lic. Guillermo Adonay Ramírez Suaste, **Presente**; Jorge Alejandro Vargas Mayoral (en suplencia Elizabeth Arciniega Chávez), **Presente**. -----



SECRETARIO TÉCNICO: Presidente, dada la asistencia de los Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO** hago de su conocimiento que **SI Existe Quórum** Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO**, dado que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. ---

SECRETARIO TÉCNICO: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual se desarrollará la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Declaración de Quórum legal. -----

TERCERO.- Lectura del Orden del Día, para su aprobación o modificación en su caso -----

CUARTO.- Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al Cuarto trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia. -----

QUINTO. – Asuntos Generales. -----

SEXTO. – Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO TÉCNICO: En votación de quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha por favor: -----

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carranza'.

Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom right corner.



SECRETARIO TÉCNICO: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Comité, el Orden del Día.-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ : Una vez aprobado el Orden del Día, quedan agotados los puntos 1, 2 y 3, Señorita Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día -----

SECRETARIO TÉCNICO: El siguiente Punto del Orden del Día es el cuarto: -----

CUARTO. - Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al cuarto trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Aquí nos va apoya nuestro compañero Osvaldo de la Dirección de Transparencia proporcionando la información -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En este caso, le cedemos el uso de la voz al compañero Osvaldo para que nos haga la presentación -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Gracias, con su permiso, Buenos días mi nombre es Osvaldo a continuación presentamos como cada trimestre la información que se realizó durante cuatro trimestre, información que con lleva una versión pública, no sé si pudieran tomar sus paquetes, bueno como primer visto se encuentra una relación de la información de versiones públicas, se presenta primero lo que son los datos que se testaron, el documento en este caso fue un contrato por ejemplo, la dependencia que fue la que ejecuto, y en total fueron 5 documentos, no sé si quieren que de lectura a los datos? -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Nada más tengo una duda en este primer documento , pones, por ejemplo, solicitud de licencia de construcción, me confundí con algo de PRODEUR porque son paramunicipales, se rigen aparte -----

Osvaldo Chavez Melchor

Amor

Agustín

[Handwritten signature]



AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Si en este caso si, como conlleva una fracción del formato de que nosotros actualizamos cada trimestre, es la fracción XXVIII habla de las licitaciones en este caso si entra PRODEUR -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: ¿ok, todas las licitaciones no importan que sean paramunicipales? -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Si así es todas las Licitaciones anteriormente también obras públicas realizaba también lo que eran las licitaciones, posteriormente creo que es solo es PRODEUR y Licitaciones de Oficialía Mayor -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Por la magnitud de la obra -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Así es -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Compañeros del comité si tiene alguna duda con este primer documento para que proceda, solo es una relación -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Si es una relación de lo que vamos a estar viendo, en este caso por ejemplo presentamos el primer paquete que son las licitaciones, muestran las que estuvieran desiertas y estuvieron completas, en total fueron cinco -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Una pregunta, ¿este documento todavía se puede modificar? -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Si, ya se presenta y así se sube -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Si porque en las licitaciones, donde dice observaciones dice desierta, licitación, desierta, aunque haya sido desierta fue un proceso de licitación -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Ok, esta relación yo lo pido de manera económica por cada enlace, ya cada uno presenta su relación en este caso es Oficialía Mayor -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Solo hacer la observación -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Fue un proceso de licitación que no se llevó a cabo al final, pero que solo le pongan Licitada en vez de licitación porque, aunque haya sido desierta fue un proceso de licitación, digo no es más de fondo de forma, no creo afecte en absolutamente nada, pero creo que daría un poquito más claro -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Ok, ya dentro del contrato se testa lo que primeramente el nombre, en todas las hojas se presenta la firma también, y lo que es el RFC, el Domicilio fiscal, dentro del domicilio fiscal muchas veces encontramos lo que es el nombre de la calle, número de calle, nombre de la colonia, nombre de la ciudad, estado, código postal, entonces es lo que conlleva el domicilio fiscal, el número de célula profesional en la parte final la firma y el nombre completo de la persona representante. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: ¿Se testa la firma del vendedor? -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Si, del representante legal en este caso. Los contratos en si van de la mano, lo único que cambia y es por Obra es el de PRODEUR, casi 24 páginas dentro del contrato, es una diferencia que tiene. ¿El siguiente sería la relación de contratación por honorarios en este caso serían siete, de igual manera el nombre completo, número de cédula y el domicilio fiscal que está en la segunda hoja, no sé si tengan alguna duda hasta aquí? A Continuación, sería la dirección de Comunicación Social que presenta cuatro contratos, de la misma manera el nombre completo, la clave de elector, RFC Y domicilio fiscal, cabe mencionar que cuando llega la información a transparencia, se checa la información si algún dato se le pase ya se le comenta al enlace si el dato es identificable o no, antes de presentar la información. En la última página del contrato de comunicación social vuelve aparecer el nombre





Completo se presenta dos veces. A continuación, presentamos lo que es la relación de solicitudes y licencias de construcción en total fueron 91, son la documentación que más llega. Ya en estos documentos es diferente el testado de la información, empezamos con el nombre completo, número de lote, número de manzana, superficie y clave catastral es lo más identificable para la ubicación de la obra - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Y la dirección es importante porque donde estará la obra- - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: También muchas veces se muestra lo que es el número de teléfono que en la solicitud si te lo pide - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Yo aquí si tengo la duda porque dice dirección del propietario y ubicación de la obra son dos cosas diferentes, yo testaría hasta la dirección del propietario en lo personal no sé cuál sea el requisito o fundamento para no testar el dato del propietario - - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Porque en la parte de atrás ya en la licencia de igual manera testan lo mismo y dejan el domicilio - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Porque no iras a buscar la dirección del propietario él vive en otra parte, más bien seria la visible, porque la observable es la de la obra - - - - -

GABRIELA ALEXANDRA BELTRÁN PARRA: En este caso es el mismo domicilio de la obra- - - - -

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pero en otros casos puede ser distinto - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: Si debería ir testado - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Estas exponiendo tu patrimonio dos veces el primero porque es el observable es de la obra no hay bronca, pero del propietario no debería, yo me meto a transparencia porque veo una obra en la calle, y ya sabré donde vive la persona - - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Consultarlo - - - - -



PRESIDENTE DEL COMITÉ: Por favor, que quede con esa observación porque también hay que ponernos en los zapatos de los ciudadanos principalmente haciendo todo con trabajo compran un terrenito y sacan su licencia de construcción, también con trabajo porque es un gasto empiezan a construir con trabajo porque es más gasto todavía y que se metan a transparencia checa la licencia y sé hasta dónde vive la persona, esta delicado el asunto considero -----

SECRETARIO TÉCNICO: Y no debería estar esta información expuesta, solamente la de la obra -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Y de hecho aquí está mal llenada la solicitud, porque dice calle y ponen toda la calle, números de lotes y el lote está a lado, está mal llenada la solicitud y está exponiendo esta parte, no sé qué opine el comité de esta observación pero a mi parecer si puede ser delicado, porque no es domicilio fiscal no estamos hablando de eso -----

SECRETARIO TÉCNICO: Si es información que identifica al propietario lo expone -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Esta información los únicos que la deben de tener, son en la secretaria correspondiente porque ahora si para notificarlo en cualquier irregularidad ellos son los correspondientes en este caso -----

SECRETARIO TÉCNICO: Seria omitir esa parte y testarla y ya que quede aprobado por el comité el domicilio del propietario -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Definitivamente no, como la duda que teníamos anteriormente con los permisos de alcohol, sí que el domicilio del negocio tenga que sea visible ó sea obviamente, pero porque el domicilio de la persona que lo está solicitando que tiene que estar visible, entonces aquí que procede? -----

SECRETARIO TÉCNICO: Pues aquí nada más sería que el comité apruebe que se va a testar el domicilio de todas las solicitudes de licencias de construcción del propietario -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Entonces lo votamos de una vez, miembros del comité de transparencia pongo ante la mesa la propuesta del testar la dirección de los datos del propietario en las solicitudes de autorización de licencia de construcción, debido a que es algo ajeno a lo que se solicita, que es la ubicación de la obra que considero que ese si es importante que este visible, sin embargo, la dirección del particular considero que puede violentar hasta sus derechos de confidencialidad, en este caso ponemos a votación que se teste la dirección de los datos del propietario quien esté a favor de la propuesta favor de manifestarlo su mano derecha -----



SECRETARIO TÉCNICO: Se aprueba por unanimidad de votos -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Continuación ya se presenta la licencia, es nada más nombre del propietario y del solicitante, la ubicación y muchas veces ponen recibido en un costado, nombre completo con su firma y número de celular -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: ¿Nada más se testa la firma del jefe del departamento y el nombre no? -----



AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: En este caso la verdad desconozco el motivo el cual haya testado la firma del jefe del departamento, es la primera vez que veo eso de la licencia, ya los que esta acostados son de las personas que reciben la licencia, como tal es un servidor público -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En otros casos no se testa el servidor, porque te deja visible el nombre pero no la firma, en dado caso serían las dos cosas, si se deberá revisar esta parte, independientemente de lo que resuelvan si es si o no, pues que sea completo, para hacer de su conocimiento se integra a la mesa el Licenciado Guillermo Adonay de parte de Sindicatura, para ponerlo en contexto Licenciado, estamos revisando las versiones públicas de los formatos que se suben a transparencia, vamos en lo que son las solicitudes de licencias de autorización de construcción, pero previamente observamos que en las solicitudes de autorización de licencias de construcción no testan la dirección del propietario que es diferente a la ubicación de la obra, que es lo observable, si creo que es importante que se tenga la dirección de la obra pero que se teste la dirección del propietario porque estamos hablando de información privada, yo vengo como propietario a solicitar mi licencia de construcción y dejo mis datos, pero





abajo viene la ubicación de la obra que es lo observable, entonces se testa el nombre del propietario pero no testan la dirección del particular, aquí ya votamos en el comité y se aprobó por unanimidad que también se teste la dirección del propietario porque estamos hablando de información privada, porque de todas maneras lo que queda visible es la ubicación de la obra, lo que es observable y es lo que en realidad interesa, eso ya se aprobó, porque no precisamente la ubicación de la obra va a ser la misma que la del propietario y en la siguiente hoja, y es que puede caer en alguna inconformidad de algún ciudadano, Licenciado como miembro de sindicatura, cuál sea su opinión, en este formato que es ya la licencia al final testan la firma nada más del funcionario que lo autoriza, pero no testan el nombre, ¿se testa o no se testa porque es funcionario? - - - -

LICENCIADO GUILLERMO ADONAY RAMÍREZ SUASTE: Pues a fin de cuentas es funcionario público, sin embargo, la firma si está de poner en tela de juicio porque es una manera de identificación de la misma rúbrica, pero el nombre no afecta en nada por lo mismo que es funcionario público a fin de cuentas de que el nombre sale en lo que es la página de transparencia, me imagino, en el organigrama. - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Entonces aquí una situación, nada más una pregunta para aclarar, en dado caso de una auditoría o alguna solicitud por parte de un Órgano de control, que nos pida una licencia, ¿se tendría que entregar la original y ahí se darían cuenta de la rúbrica? - - - -

LICENCIADO GUILLERMO ADONAY RAMÍREZ SUASTE: Sí, la original, de hecho, se está manejando mucho la firma electrónica por eso no tiene mucho auge en el nombre. - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No, el nombre me queda claro que tiene que verse, porque se tiene que saber quién lo autorizó. Entonces mi duda es por qué nada más se testa la rúbrica y me dio una respuesta válida, por tema de alguna falsificación, etc. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: ¿Eso ya consideraría a consideración de la dependencia o ya se tendría que hacer en todos los documentos? - - - -

LICENCIADO GUILLERMO ADONAY RAMÍREZ SUASTE: En todos los documentos - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: Hay convenios, por ejemplo, viene la firma del oficial, de la presidente y todo eso pues si viene, como son funcionarios públicos si está a la vista la firma, solamente se testa en este caso el representante legal que no son funcionarios públicos. -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Aquí lo que presentamos son contratos, permisos de alcohol y licencias de construcción, esos dos temas llevan la firma de los jefes del área, entonces la compañera Katia que es la jefa de los permisos de alcohol no está testado en los permisos. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: ¿Esta es una propuesta de la dependencia? -----

SECRETARIO TÉCNICO: No, así lo entregaron, ellos hacen la versión pública, ellos ven qué datos van a testar, lo pasan a dirección, Osvaldo lo revisa y ya lo trae aquí al comité para su aprobación y para que ustedes determinen si es correcto -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No sé qué opine el comité, los demás no están testados, aquí nada más testas la firma y el nombre está descubierto, alguien que haya firmado en representación no creo. -----

LICENCIADO GUILLERMO ADONAY RAMÍREZ SUASTE: A mi punto de vista no creo que sería bueno que saliera la firma por el motivo de las falsificaciones como dijo el regidor, sin embargo, si en otros casos los contratos por ejemplo están visibles la rúbrica de la presidenta, el secretario y el oficial mayor es por el nivel de funcionarios que son ya que son jefes de departamento -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Ustedes que tienen más experiencia en esto, cuál es su opinión al respecto. -----

SECRETARIO TÉCNICO: Pues ya alguna vez lo habíamos consultado y si era visible la firma de los documentos, solamente en caso de representantes legales no, pero funcionarios públicos si el nombre y la firma, por ejemplo, en la nómina se testaba antes, se publicaba en catálogo y venía lo que era RFC del funcionario y eso si se testaba, hacían esa observación. Si quiere revisamos el tema porque ahorita está muy en auge



lo que es la protección de datos personales, entonces para ver exactamente si debe ser o puede ser en dado caso como es jefe de departamento se pudieran testar la firma. --

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Para emitir una opinión aquí o para sacar una resolución sí les pediría por favor que revisaran esa parte porque yo creo que es debatible y aparte aquí podemos tomar una conclusión y a fin de cuentas el Órgano de Control o las instituciones superiores que rigen, ustedes pueden tener ya una resolución de esto, no creo que sea la primera vez que se da -----

SECRETARIO TÉCNICO: Sí, en algunas ocasiones ya habían comentado que no querían que apareciera la firma en algunos documentos de oficialía mayor, ya tiene tiempo, se llamó y nos dijeron que si, pero igual y ahorita lo revisamos. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: ¿Qué opina el Comité? -----

SECRETARIO TÉCNICO: Está la ley de protección de datos personales, sería cuestión de revisarlo, no había pasado anteriormente que solo estuviera el nombre y la firma no y no había mucha negativa en que saliera la firma -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: A mí por lógica, el funcionario debe estar visible y aquí esta visible el nombre, pero no la firma, como cotejar la firma, brinca esa duda, no creo que sea algo substancial grave, pero sí que salga de la manera correcta. Por favor revísenlo y que se aplique como en el reglamento o la normatividad correspondiente, así de sencillo -----

SECRETARIO TÉCNICO: Pues revisamos el tema de la firma del funcionario -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: De la otra si está bien claro, de la dirección del propietario, la normatividad dice que se tienen que cuidar nombre, dirección -----

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: A continuación, se muestra lo que es la relación de las 10 obras que realizaron por parte de PRODEUR, son contratos. Aquí nada más son tres datos el domicilio fiscal, el nombre completo y la firma del representante legal, lo que es la RFC pregunté y es por parte de la persona moral, entonces en este caso no es necesario -----



PRESIDENTE DEL COMITÉ: Sí porque en caso de que sea persona física se testa y si es persona moral no se testa - - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: En la segunda página es el nombre completo y la firma, en la tercera la muestra el domicilio legal y la firma, en la última muestra igual el nombre completo y representante legal. - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Por ejemplo, aquí están estas antefirmas que ¿son de funcionarios o de miembros de comité? - - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: En este caso son por ejemplo el coordinador de PRODEUR, Obed, el coordinador, el director y el contador. Por último, lo que serían la relación de los permisos de eventos, fueron 65 en total, igual serían los datos, lo que es el nombre completo y la ubicación, aquí no se presenta la forma de recibido, pero igual se hace mención de que también muchas veces lo muestra. - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Pero estos son permisos donde va a haber consumo de alcohol. - - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Así es, en este caso lo firmó la directora de gobierno, pero si he visto que en algunos si es la jefa de departamento de alcoholes, Katia - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Miembros del comité, ¿alguna duda u observación en lo que nos acaban de presentar? Sino para continuar, ninguna duda - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: En votación, quienes estén a favor de las versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al Cuarto trimestre del 2021 en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia, favor de levantar su mano derecha - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Antes de levantar mi mano, nada más que quede pendiente la observación que hicimos de la firma del funcionario. - - - - -

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Obed, Katia, and others]

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARIO TÉCNICO: Sí, testar la dirección del propietario, del domicilio particular y revisar la firma, con el jefe se departamento -----

Se revisó el tema y efectivamente si debe ir visible la firma del jefe del departamento por ser un funcionario público, en este caso fue un error por parte de la dependencia que realizó el testado de dicha firma, también se vio el tema del testado del Domicio particular del propietario con el Órgano Garante y si debe testarse domicilios particulares de los propietarios en el caso de las licencias de construcción -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Ya con esas observaciones podemos continuar, creo que como hubo observaciones deberíamos votarlo nominalmente, se va mencionando nominalmente y cada uno va votando. -----

SECRETARIO TÉCNICO: En representación de la Licenciada Stephanie Celeste Esquivel. -----

GABRIELA ALEXANDRA BELTRÁN PARRA: En representación, a favor, esperando la solución de las observaciones -----

SECRETARIO TÉCNICO: Lic. José Félix Ochoa Montelongo -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ: A favor, con la observación de testar la información del propietario y que nos aclaren la situación de testar la firma de los funcionarios -----

SECRETARIO TÉCNICO: Lic. María Ana Medina Pérez -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Igualmente a favor, que se hagan las observaciones en cuanto a que no estén visibles los datos de los propietarios en las licencias de construcción y las firmas de los funcionarios si -----

SECRETARIO TÉCNICO: Entonces en votación queda aprobada la publicación, nada más haciendo las observaciones sobre el domicilio del propietario en la solicitud de la licencia de construcción y también en la firma, que si va o no expuesta la firma del funcionario público. Siguiendo el punto del orden del día, es el quinto el siguiente punto y es asuntos generales. -----





PRESIDENTE DEL COMITÉ: Compañeros, ¿alguien tiene algún asunto general que tratar? - - - - -

-NO HAY- - - - -

SECRETARIO TÉCNICO: El siguiente punto, es el sexto y es la clausura de la sesión –

PRESIDENTE DEL COMITÉ : Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, concediendo el tiempo necesario al Secretario para que redacte el Acta correspondiente, quienes la ratifican y para constancia firmaran al calce y al margen, siendo las 09:49 horas del día 28 de enero del año 2022 se da por concluida esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. - - - - -

Muchas Gracias


Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.


Lic. José Félix Ochoa Montelongo,
Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.


Lic. María Ana Medina Pérez,
Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



Lic. Guillermo Adonay Ramírez Suaste en representación de
L. E. Jaime Ibarra Acedo
Síndico Procurador
del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Elizabeth Arciniega Chávez en representación de
L.A.E. Jorge Alejandro Vargas Mayoral
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del VIII Ayuntamiento de
Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de fecha 28 de enero del 2022 - - - - -

15